

# Nueva versión de Dispensaciones de RXXI incluyendo interoperabilidad Receta Electrónica Europea

Imágenes



La Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones os informa que durante **la noche de hoy 19 de abril** está prevista la puesta en producción de la **nueva versión 3.21 del módulo de Dispensaciones de Receta XXI** para activar la nueva funcionalidad de interoperabilidad de receta electrónica europea.

Esta nueva versión permitirá que los andaluces, cuando viajen por Europa, puedan retirar la medicación prescrita por los profesionales del SAS en las oficinas de farmacia europeas. De igual modo, los ciudadanos europeos que viajen a Andalucía también podrán retirar la medicación prescrita en su país de origen, en cualquier oficina de farmacia de nuestra comunidad.

La nueva versión se pondrá en marcha inicialmente en todas las oficinas de farmacia de las provincias de Granada y Málaga y se extenderá en breve al resto de provincias.

Andalucía se une así al grupo de las primeras comunidades españolas en ofrecer este servicio, junto con Aragón, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid y País Vasco. Actualmente los países europeos que ofrecen este servicio son: Croacia, Polonia, Portugal y Finlandia y poco a poco se irán sumando más países.